



EL USO DE DETECTORES DE METALES EN LOS COLEGIOS ESTÁ SIENDO CONSIDERADO, PESE A TENER UN DICTAMEN EN CONTRA.

Se instala debate por seguridad escolar y uso de detectores de metales

EDUCACIÓN. Federación de colegios particulares de Atacama cuestiona dictamen que prohíbe revisión de mochilas y advierte alza de hechos graves en el país.

Redacción

cronica@diariodeatacama.cl

La discusión sobre seguridad en los establecimientos educacionales sumó un nuevo capítulo con origen en la Región de Atacama, luego que la consulta realizada por la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE) derivara en un dictamen de la Superintendencia de Educación que prohíbe la revisión de mochilas y el uso de detectores de metales en colegios. La medida, que se sustenta en la protección de derechos fundamentales de los estudiantes, ha sido fuertemente cuestionada por sostenedores, quienes advierten un escenario de creciente violencia escolar.

SEGURIDAD VS DERECHOS

El Dictamen N°65 establece que este tipo de medidas vulnera garantías como la vida privada, la honra y la dignidad de los estudiantes, al implicar inspecciones corporales o de pertenencias sin respaldo legal. Además, la normativa sostiene que estas acciones solo pueden ser realizadas por po-

licías, descartando su aplicación por parte de establecimientos educacionales.

Sin embargo, desde la FIDE Atacama sostienen que existe una contradicción de fondo. En una declaración enviada a este medio, el presidente del gremio Edgardo Araya afirmó que "el resguardo de la vida es un valor superior que debe primar ante cualquier otra garantía", defendiendo el uso de estas herramientas como medidas preventivas y disuasivas.

En esa línea, cuestionó que controles similares sean aceptados en espacios como aeropuertos o tribunales, pero rechazados en contextos escolares, donde "asegura" el riesgo de violencia extrema es real.

AUMENTO DE CASOS

Uno de los puntos más críticos del debate apunta a la falta de información oficial sobre el fenómeno. Según el estudio "Violencia Escolar Extrema en Chile", la Superintendencia solo registra denuncias desde 2016 y no cuenta con una base sistematizada sobre uso de armas en colegios.

A partir de un levanta-

miento propio, la investigación identificó 17 casos de estudiantes involucrados con armas en 2022, lo que evidenciaría un aumento significativo respecto de años anteriores.

El documento también advierte que la ausencia de estadísticas confiables dificulta dimensionar el problema real, señalando que la presencia de armas en establecimientos podría ser mayor a la reportada oficialmente.

En paralelo, cifras de la Superintendencia muestran que la Región de Atacama registra más de 600 casos acumulados de situaciones de maltrato escolar entre 2015 y 2022, lo que refleja un escenario de tensión en las comunidades educativas.

DEBATE ABIERTO

El conflicto no solo se limita al plano administrativo. Mientras la autoridad sostiene que los hechos de violencia extrema son excepcionales y que las medidas propuestas resultan desproporcionadas, desde el mundo educativo acusan un vacío legal que impide avanzar en prevención.

Desde la FIDE se plantea

que la actual legislación, como la Ley Aula Segura, se enfoca en sanciones posteriores a los hechos y no en herramientas para evitarlos. Por ello, insisten en la necesidad de una nueva normativa que regule el uso de tecnologías de control bajo criterios claros.

Incluso, el debate se ha visto tensionado por fallos judiciales, como el del Juzgado de Familia de Antofagasta, que ordenó la instalación de detectores de metales en establecimientos municipales, argumentando la protección de la vida como un bien superior.

REALIDAD SOCIAL

Otro elemento que cruza la discusión es el contexto externo a las escuelas. Desde la federación advierten que fenómenos como la delincuencia, el narcotráfico y la creciente circulación de armas están permeando el sistema educativo.

"El impacto de esas problemáticas inevitablemente se refleja en el sistema escolar", señalaron, enfatizando que las comunidades educativas no pueden enfrentar solas una situación que responde a factores sociales más amplios. 